

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 08-2013, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 07 DE MARZO DEL 2013.

Res. 43.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir al orden del día los siguientes puntos:

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del trámite de entrega en **COMODATO** de un terreno municipal a favor del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TAURA**, derivada de la Comisión Edilicia de Planificación.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Comunicación de fecha 07 de marzo del 2013, suscrita por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, desde el lunes 11 al viernes 15 de marzo del 2013, de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, para tal efecto deberá quedar encargado de la Alcaldía el Vicealcalde Sr. Tito Henríquez Martínez durante el tiempo que dure dicho encargo.

De igual manera llamar y principalizar a la Concejala Alterna Sra. Deisy Elena Acero Freire, para que actúe por el tiempo que dure el encargo.

Res. 44.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N. 07-2013 celebrada el día jueves 28 de febrero del 2013.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.

2.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición de solar interpuesta por la **SRA. FRANCISCA AUREA BUESTAN TOMALÁ**, derivada de la Comisión Edilicia de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del oficio MAGAP-LMT-2013-0314-OF, de fecha 23 de enero del 2013, suscrito por la Ab. Pilar del Rocío Proaño Villarreal, Gerente del Proyecto de Legalización Masiva de Tierras, a efectos de que el Concejo Municipal emita una resolución libre de costos por los servicios de inscripción de las adjudicaciones

pronunciadas por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, tanto para el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Naranjal, como para el Catastro Municipal.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del trámite de entrega en **COMODATO** de un terreno municipal a favor del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TAURA**, derivada de la Comisión Edilicia de Planificación.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Comunicación de fecha 07 de marzo del 2013, suscrita por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, desde el lunes 11 al viernes 15 de marzo del 2013, de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, para tal efecto deberá quedar encargado de la Alcaldía el Vicealcalde Sr. Tito Henríquez Martínez durante el tiempo que dure dicho encargo.

De igual manera llamar y principalizar a la Concejala Alterna Sra. Deisy Elena Acero Freire, para que actúe por el tiempo que dure el encargo.

Res. 45.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria N. 07-2013 celebrada el día jueves 28 de febrero del 2013.

Res. 46.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el oficio GADMCN.CPCA- N. 025-2013, de fecha 2013.03.05, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Sr. Luther Vera Realpe y Sr. Alex Berrús Peñaranda, Miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición de solar interpuesto por la **SRA. FRANCISCA AUREA BUESTAN TOMALÁ**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

- **CÓDIGO CATASTRAL:** 54-74482, lotes N. 09 y 09-A, Colonia Velasco Ibarra, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por el Dpto. de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, con fecha 2013.01.23, cuyo resultado luego de la partición queda lote 9, lote 9-A y lote 9-B, con las medidas y mensuras que constan en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para esta clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT.N.035-13-PP.MM de 2013.02.14.
- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 054 GADMCN-PS de 2013.02.20.

Res. 47.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad ratificarse en lo resuelto por el Concejo en pleno en sesión ordinaria No. 29-2012 celebrada el día jueves 06 de septiembre del 2012, a efectos de que todos los actos o providencias de adjudicaciones pronunciadas por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, se inscriban y se catastren de manera gratuita y libre de costos por servicios, en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Naranjal y en el Departamento de Avalúos y Catastros Municipal, respectivamente.

Hágase conocer lo aquí resuelto a: Registro Municipal de la Propiedad del cantón Naranjal, Director Financiero Municipal, Director de Planificación Municipal, Juzgado Sexto de Trabajo del Pichincha y Ab. Pilar del Rocío Proaño Villarreal, Gerente del Proyecto de Legalización Masiva de Tierras.

Res. 48.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el oficio GADMCN.CPCA- N. 024-2013, de fecha 2013.03.05, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Sr. Luther Vera Realpe y Sr. Alex Berrús Peñaranda, Miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de entrega en **COMODATO** por cincuenta años de un terreno municipal ubicado en el Rcto. “Tres Cerritos”, parroquia Taura, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Taura, lugar donde construirá una Casa Comunal para ese sector, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

- **CÓDIGO CATASTRAL:** 54-72402, lote N. 05-B, de 375,00 m², ubicado en el Rcto. “Tres Cerritos” parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en la parte final de la escritura con sello emitido por el Dpto. de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.

Y una vez que se ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para esta clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT.N.038-12-PP.MM de 2013.02.21.
- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 041 GADMCN-PS de 2013.02.14.

Res. 49.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, aprobar el contenido de la comunicación de fecha 07 de marzo del 2013, suscrita por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, desde el lunes 11 al viernes 15 de marzo del 2013, para tal efecto queda encargado de la Alcaldía el Vicealcalde Sr. Tito Henríquez Martínez durante el tiempo que dure dicho encargo.

De igual manera llamar y principalizar a la Concejala Alternativa Sra. Deisy Elena Acero Freire, para que actúe por el tiempo que dure el encargo.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM